



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 8 de abril de 1974

Núm. 81

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, islas no adscritas, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.572

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones durante las próximas fiestas de primavera, fijándose el día 19 de abril, a las diez de la mañana, para la celebración de la licitación por el procedimiento de pujas a la llana.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general para su examen, admitiéndose reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 4 de abril de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.458

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el

recurso contencioso-administrativo número 87 de 1974, promovido por la empresa "Industrias Balay", S. A., contra acuerdo de la Dirección General de Trabajo, fecha 28 de enero del año en curso, desestimatorio de los recursos de alzada que interpuso contra resoluciones dictadas por la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza los días 4 y 5 de abril de 1973, en expedientes de clasificación profesional de Claudio Ortega Boyano y dos más.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de marzo de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.459

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 86 de 1974, promovido por don Eduardo Montull Lavilla, Catedrático numerario, en activo, de Derecho de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza, contra desesti-

mación, por silencio administrativo, de solicitud formulada por el mismo ante el Ministerio de Educación y Ciencia sobre derecho al percibo de incentivos de tal Cuerpo y demás remuneraciones que por su cargo le corresponden, habiéndose denunciado la mora oportunamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 27 de marzo de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.516

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 93 de 1974, promovido por don Mariano Palacín Calvo, contra denegación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada formulado ante el Ministerio de Comercio contra resolución del Ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, fecha 5 de marzo de 1973, que le impuso sanción de 200.000 pesetas por venta ilegal de aceite.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de marzo de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 2.517

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 95 de 1974, promovido por doña Carmen Revilla Lahiguera, contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, de esta ciudad, en sesión celebrada el día 18 de enero del año en curso, que desestimó los recursos de alzada interpuestos contra acuerdo del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona, de 16 de noviembre de 1973, por el que se aprobó la parcelación instada y promovida por "Papeleras del Moncayo", S. A., en carretera del Moncayo, junto al Repolo y según proyecto del arquitecto señor Barceló.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 1 de abril de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.542

Caja de Recluta núm. 511

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Prórrogas de incorporación a filas de segunda, tercera y cuarta clases, caso B

Circular

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 339 del Reglamento de la Ley general del Servicio Militar se dis-

pone que las peticiones de prórroga de incorporación a filas de segunda, tercera y cuarta clases, caso B, correspondientes a los reemplazos de 1969 a 1974, ambos inclusive, serán solicitadas a partir del 1.º de mayo al 31 de agosto del año en curso, para ser resueltas por esta Junta de Clasificación y Revisión en la primera quincena del mes de septiembre.

A las instancias solicitando tales beneficios se acompañarán, debidamente reintegrados, los certificados a que se hace referencia en el artículo 340 del citado Reglamento.

Los impresos de instancia, en su nuevo formato reglamentario ordenado por la Superioridad, serán facilitados, previo pago de su importe, en esta Caja de Recluta.

Los mozos del reemplazo de 1974 deberán presentar la instancia en duplicado ejemplar y los pertenecientes a reemplazos anteriores, únicamente presentarán un original.

Zaragoza, 2 de abril de 1974. — El Teniente Coronel Presidente, Vicente Reoyo.

Núm. 2.539

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Por el Ayuntamiento de Acered (Zaragoza) se pretende la construcción de un muro en el cauce del río El Regachuelo, inmediatamente aguas arriba del camino de Acered a Cubel. La obra solicitada tiene por objeto la protección del citado camino, reteniendo los arrastres en casos de avenidas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza); en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 30 de marzo de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 2.540

Nota-anuncio

Don Francisco-Javier Campos Campapé, mayor de edad, domiciliado en Torres de Berrellén (calle Bonet, 15), provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican en la continuación:

Situación de la plantación:

Paraje o lugar: "Mejana de la Virgen".

Municipio: Torres de Berrellén (Zaragoza).

Río: Ebro, margen izquierda.

Linda: al Norte, con Marina Gómez Gómez; Sur, río Ebro; Este, interés de y Oeste, río Ebro.

Otras referencias: 73-R-71.

Superficie de la plantación: Total 8,4722 hectáreas.

En terrenos de dominio público, hectáreas 8,4722.

Valor del terreno: Señalado por interesado.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, que también se expone al público en este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 25 de marzo de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 2.541

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Moyuela (Zaragoza) solicita la concesión de un aprovechamiento de 1,5 litros por segundo equivalente a 4,5 litros por segundo por jornada de ocho horas, de aguas públicas derivadas del río Aguas Vivas, en su término municipal y con destino al abastecimiento de la población.

A tal fin presenta el titulado Ayuntamiento de Moyuela (Zaragoza), proveído como de conducción de agua para abastecimiento, suscrito en Zaragoza y noviembre de 1972 por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil.

Las obras consisten en la captación subálvea de las aguas, mediante dren, hasta un pozo cilíndrico de recogida sito en la margen izquierda del río, sobre el que se asienta la caseta de bombeo, en cuyo interior se instalarán dos grupos electrobombas de 5,5 CV (uno de reserva), capaces de elevar cada uno 4,5 litros por segundo, y los mecanismos de depuración.

La tubería de impulsión, tras un recorrido de 311 metros de longitud, termina en un depósito regulador cilíndrico de 5,50 metros de diámetro y 70 metros cúbicos de capacidad, y del que parte la tubería de suministro.

Esta tubería de impulsión, en su origen, cruza el río Aguas Vivas, apoyada sobre pasarela metálica y protegida convenientemente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 29 de marzo de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.546

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de mayo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 485 de 1973, a instancia del Procurador señor

Juste Sánchez, en representación de "Orma", S. A., contra don José María Borque Ausaberri, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Máquina escribir "Triumph", 100 espacios, número 2560943; en pesetas 6.000.

2. Lavadora superautomática "Balay"; en 9.000 pesetas.

3. Frigorífico "Edesa", 230 litros; en 2.500 pesetas.

4. Televisor "General Eléctrica", de 23 pulgadas, con reductor y accesorios; en 7.500 pesetas.

5. Armario dormitorio tres cuerpos, con luna lado derecho interior, mesitas noche y comodín, todo estilo inglés; en 9.500 pesetas.

6. Coche "Seat 124", Z-3.529-A; en 90.000 pesetas.

Total, 124.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.555

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 417 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Forkan", S. A., contra don Fernando Luesma Borque, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad (Doctor Valdés Guzmán, 2), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del ava-

lúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, con canales de VHF y UHF; en 3.500 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Super-Ser", de 250 litros de capacidad; en pesetas 5.000.

3. Cuarto de estar-comedor compuesto de mesa comedor, en forma de libro, extensible, con dos pedestales; librería de 2,40 por 2 metros aproximadamente, con departamentos varios, anaqueles, armarios y cajones, barnizada, al igual que la mesa al poliéster; seis sillas de madera, estilo nórdico, con asientos y respaldos tapizados en skai color hueso, y un tresillo compuesto de sofá de dos plazas y dos sillones tapizados en skai color avellana, con almohadones en tela verde; en 14.000 pesetas.

4. Una estufa eléctrica marca "Edesa", de una intensidad a 1.500 vatios, número 36.086; en 1.000 pesetas.

Total, 23.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a primero de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.549

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 356 de 1972, instado por "Muebles José Moliner Artal" (Procurador señor García Anadón), contra don Enrique González Alvarez y otra, se anuncia tercera subasta, en este Juzgado, para el día 3 de mayo próximo, a las diez horas:

Bienes:

Comedor de madera, clásico, compuesto de mesa, consola, vitrina y espejo mural, con seis sillas, tallado en parte: dos lámparas de cristal y bronce de seis velas cada una; en 12.000 pesetas.

Coche marca "Simca 1.000", matrícula M-539.285; en 25.000 pesetas.

Derecho de traspaso del local sito en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 41; en 100.000 pesetas.

Mueble librería estilo inglés, de dos metros, cinco cajones, tres huecos con dos puertas y siete entrepaños; en pesetas 10.000.

Espejo de pared con marco metálico en forma de sol; en 1.000 pesetas.

Reloj cuco de pared, en madera tallada; en 1.000 pesetas.

Taquillón laqueado en rojo, con una puerta y un cajón; en 2.000 pesetas.

Lámpara de mesa en plástico y metal color rojo, con seis lámparas de balón; en 1.500 pesetas.

Lámpara de techo con cinco lámparas de balón, a juego con la mesa; en 2.000 pesetas.

Televisor marca "Schneider", 19 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Mueble laqueado en blanco, con armario dos puertas; en 2.500 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero.

Los posibles rematantes, en cuanto al derecho de traspaso, habrán de contraer la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Los demás bienes se hallan en poder de los demandados, en su domicilio de Madrid (Churruga, número 10, y Buensuceso, número 4).

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.550

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza:

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 520 de 1972-6 se sigue juicio universal de concurso voluntario de acreedores de la Cooperativa de Productores de Remolacha de Aragón, Navarra y Rioja (Caja Rural), en los que en su pieza segunda, y para la graduación de los créditos reconocidos y en su día pago de los mismos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.266 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se convoca a Junta de acreedores para el día 26 del actual, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, de esta ciudad, en razón a la capacidad del local.

Y para que puedan concurrir a dicho acto los acreedores de créditos reconocidos, así como a cuantos puedan tener interés en el procedimiento, se expide el presente a los efectos prevenidos en los artículos 1.266 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a primero de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.525

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 131 de 1974, instado por Julián Corredera Argüello (Procurador señor García Anadón), contra don José L. Sevilla Melos, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 2 de mayo próximo, a las diez horas.

Bienes: Una máquina de troquelar, sin marca visible, con motor eléctrico acoplado; en 30.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

El citado bien se encuentra en poder del demandado (calle Jaca, 20-22).

Dado en Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.554

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hacer saber: Que en juicio declarativo de menor cuantía n.º 280 de 1972, instado por "Plexi", S. A. (Procurador señor Velasco), contra don Joaquín López Rubió, se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, para el día 26 de abril próximo, a las diez horas.

Bienes:

Dos sillones estructura madera, tapizados en skai marrón; en 1.000 pesetas.

Mesa centro rectangular, armazón de tubo cromado y tablero railite imitación mármol; en 500 pesetas.

Tocadiscos monoaural de la marca "Stibert"; en 1.750 pesetas.

Radiador eléctrico "Garza", ocho elementos; en 2.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes citados se encuentran en poder del demandado, en esta ciudad (calle Lorente, 56, principal A).

Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 2.558

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 26 de 1974, sobre daños a la "Renfe", en accidente de circulación, contra Enrique Martínez Aníote, cuyas circunstancias personales se ignoran, con residencia en Montevideo (Uruguay) y actualmente ignorado paradero, se ha acordado citar a dicho denunciado Enrique Martínez Aníote a fin de que el día 23 de abril actual y hora de las doce de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado (sita en Ramón y Cajal, número) al acto de la vista del presente juicio, haciéndole las advertencias de Ley.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado, mediante publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a primero de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones